



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES  
E INFRAESTRUCTURAS

## ORDEN

Exp.: **A/SER-011342/2023 (11-B/23)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

S.G.T.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

## DISPONGO

De conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP),

**PRIMERO:** Aprobar nuevamente, efectuadas las modificaciones oportunas, en vista a las indicaciones formuladas por la Dirección General de Presupuestos, en fecha 6 de octubre de 2023, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del Contrato de Servicios de **“APOYO PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO OPERATIVO DEL PLAN ALQUILA Y DEL OBSERVATORIO DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, promovido por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, con un presupuesto de 1.524.863,63 euros y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la LCSP.

**SEGUNDO:** En consecuencia, dejar sin efecto la Orden de Aprobación de Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, de fecha 17 de octubre de 2023.

## EL CONSEJERO

(P.D Orden 369/2022, de 24 de febrero, BOCM nº 53, de 3 de marzo de 2022)

## EL VICECONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por: JOSE MARIA GARCIA GOMEZ - \*\*\*5052\*\*  
Fecha: 2023.10.25 19:07

## DESTINATARIO/S

- SRA. DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN  
- SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES, RÉGIMEN JURÍDICO Y APOYO AL CIUDADANO